

BECAS PARA-ECUESTRE LUPA IBÉRICA

En los últimos 25 años el deporte Para-Ecuestre ha evolucionado mucho, siendo una de las disciplinas estrella la modalidad de doma, que permite la participación de un gran número de jinetes y amazonas con una amplia variedad de discapacidades. De hecho, desde 1996, viene siendo una parte importante de las Paraolimpíadas, clasificando a los deportistas Para-Ecuestres en diferentes categorías según sus capacidades, lo que hace posible una competición equitativa que garantiza la igualdad de oportunidades.

En 2009 la RFHE, siguiendo el modelo de la FEI, dió el paso de reconocer la disciplina Para-Ecuestre en España.

En **LUPA** sabemos muy bien lo que es el esfuerzo. Llevamos 25 años afrontando grandes retos, siendo pioneros y trabajando duro para introducir soluciones destinadas al desarrollo de la cría, entrenamiento y competición hípica. La actividad Para-Ecuestre refleja exactamente esos valores de **esfuerzo, superación y trabajo bien hecho** que son nuestra motivación diaria y para ayudar a su desarrollo, hemos creado unas **becas**, con voluntad de permanencia, que constituyan nuestra primera acción externa de **Responsabilidad Social Corporativa**.

En el año 2011 se otorgarán cuatro becas de 600€ cada una.



¿Qué son?

Son unas ayudas dirigidas a potenciar la participación y competición en ésta actividad hípica, que sirvan de estímulo a los jinetes y amazonas de Para-Ecuestre, premiando su dedicación y esfuerzo personal y, al ayudarles, facilite y anime a las organizaciones a programar pruebas destinadas a ellos.

Condiciones para concurrir

- Estar Federado y tener la correspondiente clasificación de grado nacional o internacional.
- Participar en pruebas bajo normativa de la RFHE o FEI.
- Tomar parte en al menos dos competiciones, una de las cuales deberá desarrollarse fuera de la Comunidad Autónoma en la que esté federado.

¿Cómo se otorgarán?

Se formará un Jurado independiente que evaluará los méritos deportivos de los solicitantes y otorgará las Becas. El importe de las Becas se entregará en cheque o metálico en el momento y lugar que oportunamente se anunciará. El Jurado podrá declarar desierta una o varias Becas si juzgara que los méritos presentados por los solicitantes no fueran suficientes.

Para 2011 han aceptado formar parte del Jurado: **D^a. María de la Iglesia, D. Antón Herreros Ortega, D. Luis García Poncela y D. Vicente García Barona** y por parte de Lupa, **D. Fernando Zuleta Murga**.

Categorías

- Grados 1a, 1b, II, III y IV
- Reprises Individual, por equipos y kur.

¿Cómo solicitar la Beca ?

Dirigirse a LUPA IBERICA, S.A. vía email o por correo postal, comunicando el nombre del jinete, dirección postal completa, teléfono, correo electrónico y Federación a la que pertenece, indicando en la comunicación **SOLICITUD DE BECA**. El plazo máximo de recepción de solicitudes será el **5 de Noviembre de 2011**.





BECAS PARA-ECUESTRE LUPA IBÉRICA

En los últimos 25 años el deporte Para-Ecuestre ha evolucionado mucho, siendo una de las disciplinas estrella la modalidad de doma, que permite la participación de un gran número de jinetes y amazonas con una amplia variedad de discapacidades. De hecho, desde 1996, viene siendo una parte importante de las Paraolimpadas, clasificando a los deportistas Para-Ecuestres en diferentes categorías según sus capacidades, lo que hace posible una competición equitativa que garantiza la igualdad de oportunidades.

En 2009 la RFHE, siguiendo el modelo de la FEI, dió el paso de reconocer la disciplina Para-Ecuestre en España.

En **LUPA** sabemos muy bien lo que es el esfuerzo. Llevamos 25 años afrontando grandes retos, siendo pioneros y trabajando duro para introducir soluciones destinadas al desarrollo de la cría, entrenamiento y competición hípica. La actividad Para-Ecuestre refleja exactamente esos valores de **esfuerzo, superación y trabajo bien hecho** que son nuestra motivación diaria y para ayudar a su desarrollo, hemos creado unas **becas**, con voluntad de permanencia, que constituyan nuestra primera acción externa de **Responsabilidad Social Corporativa**.

En el año 2011 se otorgarán cuatro becas de 600€ cada una.



¿Qué son?

Son unas ayudas dirigidas a potenciar la participación y competición en ésta actividad hípica, que sirvan de estímulo a los jinetes y amazonas de Para-Ecuestre, premiando su dedicación y esfuerzo personal y, al ayudarles, facilite y anime a las organizaciones a programar pruebas destinadas a ellos.

Condiciones para concurrir

- Estar Federado y tener la correspondiente clasificación de grado nacional o internacional.
- Participar en pruebas bajo normativa de la RFHE o FEI.
- Tomar parte en al menos dos competiciones, una de las cuales deberá desarrollarse fuera de la Comunidad Autónoma en la que esté federado.

¿Cómo se otorgarán?

Se formará un Jurado independiente que evaluará los méritos deportivos de los solicitantes y otorgará las Becas. El importe de las Becas se entregará en cheque o metálico en el momento y lugar que oportunamente se anunciará. El Jurado podrá declarar desierta una o varias Becas si juzgara que los méritos presentados por los solicitantes no fueran suficientes.

Para 2011 han aceptado formar parte del Jurado: **D^a. María de la Iglesia, D. Antón Herreros Ortega, D. Luis García Poncela y D. Vicente García Barona** y por parte de Lupa, **D. Fernando Zuleta Murga**.

Categorías

- Grados 1a, 1b, II, III y IV
- Reprises Individual, por equipos y kur.

¿Cómo solicitar la Beca ?

Dirigirse a LUPA IBERICA, S.A. vía email o por correo postal, comunicando el nombre del jinete, dirección postal completa, teléfono, correo electrónico y Federación a la que pertenece, indicando en la comunicación **SOLICITUD DE BECA**. El plazo máximo de recepción de solicitudes será el **5 de Noviembre de 2011**.



LUPA IBÉRICA S.A. Av. Pirineos 7, Nave 12B
28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid (A1, salida 19)
Tel.: 34 - 91-359 90 03 - Fax: 34 - 91 653 09 65
e-mail: lupa@lupaiberica.com

